



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. LXI-33

MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA COMO MAGISTRADO DE NÚMERO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL CIUDADANO LICENCIADO MANUEL CEBALLOS JIMÉNEZ.

ARTÍCULO PRIMERO.- En términos de lo dispuesto por los artículos 58, fracción XXI, y 109 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se nombra al Ciudadano Licenciado Manuel Ceballos Jiménez, como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por un periodo de 6 años.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Convóquese al designado Magistrado a efecto de que en términos de lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 104 y 158 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, rinda protesta ante esta Soberanía.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El periodo de Magistrado para el que fue electo el Ciudadano Licenciado Manuel Ceballos Jiménez, iniciará a partir del día cuatro de mayo del año dos mil once.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 4 de mayo del año 2011.**

DIPUTADO PRESIDENTE

AURELIO UVALLE GALLARDO

DIPUTADO SECRETARIO

ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ

DIPUTADO SECRETARIO

LEONEL CANTÚ ROBLES

HOJA DE FIRMAS DEL DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA COMO MAGISTRADO DE NÚMERO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, AL CIUDADANO LICENCIADO MANUEL CEBALLOS JIMÉNEZ.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Cd. Victoria, Tam., a 4 de mayo del año 2011.

**C. ING. EGIDIO TORRE CANTÚ.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
PALACIO DE GOBIERNO.
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 91, fracción V, de la Constitución Política del Estado por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LXI-33, mediante el cual se nombra como Magistrado de Número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, al Ciudadano Licenciado Manuel Ceballos Jiménez.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

**A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ

LEONEL CANTÚ ROBLES